



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## 26ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Merida, México, 10 al 14 de abril del 2000*

### ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA SUB-REGIONAL PARA CENTROAMÉRICA

1. El establecimiento de una Oficina Subregional para América Central fue solicitado por las delegaciones de varios Estados Miembros de esa subregión en las 23ª y 24ª Conferencias Regionales para América Latina y el Caribe (San Salvador, 1994; Asunción, 1996).<sup>1</sup> La 25ª Conferencia Regional (Nassau, 1998) “reafirmó la importancia del establecimiento de una Oficina Subregional para América Central y renovó su solicitud de que la FAO estudiase tal posibilidad”.<sup>2</sup>
2. Para apoyar sus solicitudes, los países interesados han destacado las características específicas de la agricultura centroamericana y su especial importancia para la vida económica y social de estos países. La producción agrícola aporta el 17 por ciento del PIB de la subregión, un porcentaje superior al de otras regiones de América Latina y el Caribe, y las exportaciones de origen agrícola representan el 65 por ciento del total de ingresos de divisas. La agricultura centroamericana es altamente vulnerable a los riesgos climáticos y las catástrofes naturales y tiene una influencia directa en la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos de amplios segmentos de la población en la mayoría de los países de la subregión.
3. Cabe señalar que el establecimiento de una Oficina subregional exige la asignación de personal técnico apropiado y tiene importantes repercusiones en el presupuesto ordinario de la Organización, además de los notables gastos que han de sufragarse con contribuciones específicas, financieras o en especie, del país anfitrión.

<sup>1</sup> LARC/94/REP, párrafo 46; LARC/96/REP, párrafo 27

<sup>2</sup> LARC/98/REP, párrafo 57

- 
4. Respondiendo a las solicitudes de los países de América Central, el Director General sometió a la consideración de la conferencia de la FAO, en su 27º período de sesiones (20 a 31 de octubre de 1995), un proyecto de resolución sobre consignaciones presupuestarias complementarias para financiar diversas actividades importantes no cubiertas por el presupuesto de trabajo efectivo, incluyendo una asignación de hasta 2 millones de dólares E.U. para financiar los costos del establecimiento de oficinas subregionales en el Cercano Oriente y en América Central.<sup>3</sup> Sin embargo, el proyecto de resolución no fue aprobado por la Conferencia en vista de las dificultades para alcanzar un consenso sobre los rubros propuestos en el mismo.<sup>4</sup>
  
  5. La oportunidad y la factibilidad del establecimiento de una Oficina Subregional para América Central es pues una cuestión que deben decidir los Estados Miembros en la Conferencia de la FAO, incluyendo las consignaciones necesarias en el Programa Ordinario de Labores y Presupuesto para sufragar el costo del personal profesional y otros gastos que no podrían ser cubiertos por el país anfitrión.

---

<sup>3</sup> C95/3, párrafo 55

<sup>4</sup> C95/REP, párrafo 116